

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería, Año VI.—Núm. 1572

5 CÉNTIMOS

Oficinas: Beloy, 2

5 CÉNTIMOS

Sábado, 15 de Febrero de 1913

Del tiempo pasado

La república española

El día 11 del mes actual hizo cuarenta años que fué proclamada la república en España.

Antes, en Septiembre de 1868, unos cuantos señores trajéronnos la revolución, cursivamente llamada la *gloriosa*, con el fin de arrojar del trono a don Isabel II y hacer ellos de la capa de España un sayo para su uso individual.

Los generales duque de la Torre, Prim, Dulce, Nouvilas, Serrano Bedoya, Primo de Rivera, Caballero de Rodas y Topete, capitanearon esa revolución.

En algo habían de entretenerse después de las últimas guerras, y optaron por hacer una revolución.

¡Dios se lo haya perdonado!

Al lado de estos generales había una fila interminable de paisanos, que vociferaban desde todas las tribunas y desde todos los periódicos el famoso y desacreditado eslogan de la libertad para salvar a España.

El caso fué que se *pronunciaron* los generales, que Serrano venció en Alcolea a Novales, que don Isabel tuvo que huir de Lequeitio a Pau, que González Bravo dijo «ahí queda eso» y que se formó el Gobierno provisional, comienzo del segundo capítulo de la Historia de la decadencia de España.

Es un capítulo que hace reír y llorar.

Cuando se cansaron los señores del Gobierno provisional, y luego el Poder Ejecutivo, de hacer mangas y capirotes, decidieron dar un rey a los españoles.

De los ministros de aquel tiempo quedan dos, Echegaray y Montero Ríos.

Aceptó el trono don Amadeo de Saboya, quien vino a España el día 1.º de Enero de 1871. Se cansaron los revolucionarios de don Amadeo, y don Amadeo de ellos, y el día 11 de Febrero de 1873, el Rey dijoles que gobernaran como quisieran, y se fué a Italia.

Aquel mismo día, los salvadores de España, ¡pobre España!, acordaron en la Asamblea Nacional, Congreso y Senado juntos, implantar el régimen republicano, único sólido, único que devolvería la paz a los espíritus, único que podía hacer feliz a la Patria.

Bien se vió que los republicanos llaman felicidad a cualquier cosa.

No llegó a cumplir un año la formidable república, porque el 3 de Enero del año siguiente al de su establecimiento, se levantó Pavia de mal humor, y harto de tanta afrenta, tomó una escoba—que no hubo cañones o si los hubo tornáronse escobas—y ¡adiós Congreso, que te quedas sin gente, y adiós república que te quedas sin gorro frigio!

No hay que hablar del rastro que dejó por la *Gaceta*, porque ¡cualquiera se mete en el barrizal!

Sólo consignaremos cuántos ministros dió a España la república en once meses escasos, porque es dato curioso, y mucho más en estos momentos en que vuelve a vocearse el específico revolucionario.

Primer Gobierno.—El día 11 se aceptó la renuncia a don Amadeo, se proclamó la república y se formó Gabinete. ¡Ah! Y se nombró presidente de la Asamblea nacional.

El agraciado fué don Cristino Martos.

He aquí el Gobierno: presidente de la república, Figueras. Ministros: Estado, Castelar; Justicia, Salmerón (don Nicolás, porque no haba otro); Gobernación, Pi y Margall; Guerra, el marqués de Mendigorría; Hacienda, Echegaray (es el mismo don José Echegaray que hace pocos años volvió a ser ministro de lo mismo); Marina, Beranger, y Ultramar, Salmerón (don Francisco).

A los once días justos, ¡dicha completa! Es decir, crisis. Dimitió el ministro de la Guerra y ocupó su puesto Moriones.

A los dos días, ¡a los dos días!, la Asamblea Nacional protesta contra algunos ministros que habían figurado en los partidos monárquicos, y el señor Figueras da la licencia a los señores Moriones, Echegaray, Beranger, Becerra y Salmerón (don Francisco).

El caso era gobernar... y pasar el rato.

Entraron a ocupar las vacantes los señores Acosta, Tutau, Oreyo, Chao y Sorni.

Segundo Gobierno.—A los dos meses, crisis capital. Don Estanislao Figueras se va, y sin contar con la comisión de la Asamblea, recibe los poderes el señor Pi y Margall.

Seis días después vuelve a ocupar el pescante don Estanislao Figueras, siguiendo con el mismo Gabinete, porque el señor Pi y Margall continuó con la cartera de Gobernación, que no había abandonado.

Otros seis días después, o sea el 2 de Mayo, el general Acosta, ministro

de la Guerra, dice que la disciplina del ejército es un lío, y que él no puede arreglarlo. Se va y entra Nouvilas, el rompediente.

Tercer Gobierno.—Estos Gabinetes hacían lo que les daba la gana a los ministros. Protestó la comisión de la Asamblea Nacional; se pusieron en contra de la comisión todos los federales, internacionistas, anarquistas y demás, y pudo el Gobierno reirse de la comisión. Para que no volviera a opinar, fué disuelta... al grito de viva la libertad.

El día 7 de Junio, al mes y dos días de la otra crisis, los constituyentes dieron el Poder al señor Pi y Margall.

Este formó el siguiente ministerio: Gobernación, el mismo Pi; Estado, Cervera; Justicia, Pedregal; Guerra, Estévez; Hacienda, Carvajal; Marina, Oreyo; Fomento, Palanca, y Ultramar, Sorni.

Harto el pueblo de ver tal desfile de personas desconocidas, impulsó una crisis por medio del ridículo.

En todas partes se colocaron carteles que decían: «¿Quién es Pedregal? ¿Quién es Palanca?»

Resistió cinco días el Gobierno los embates del ridículo, y el señor Pi despidió el día 12 de Junio a los señores Cervera, Pedregal, Carvajal, Oreyo y Palanca, y puso en su lugar a los señores Muro, González, Ladiko, Aurich (siguen las firmas eminentes) y Benot.

A los 17 días, han vociferado tanto otros señores que quieren salvar al país, que se hace otra crisis para que entren a la pitanza seis nuevos ministros (todo el Gabinete), que fueron los señores Maisonnave, Estado, Gil Berge, Justicia; González Iscar, Guerra; Carvajal, Hacienda; Pérez Costales, Fomento, y Sauer y Capdevila, Ultramar.

Bajo este Gobierno se cometieron en España los mayores crímenes y atentados contra la Iglesia y los sacerdotes y las personas honradas.

Un historiador dice que «se cometen el 10 y el 11 de Julio tan horribles crímenes, que dejan tamañitos los de la Comune de París».

Tercer Gobierno.—Sube a la presidencia de la república don Nicolás Salmerón el día 18 de Julio, con el siguiente Gabinete: Estado Soler y Plá; Justicia, Moreno Rodríguez; Gobernación, Maisonnave; Guerra, González Iscar; Hacienda, Carvajal; Marina, Oreyo; Fomento, González; Ultramar, Palanca. ¡Hombre!, ¿quién es Palanca?

En España no se puede vivir; motines, crímenes, pronunciamientos; se grita en el Congreso, desde las tribunas del público: ¡fuera esos pillos! El señor Salmerón se ausenta para dejar paso al quinto o sexto Gobierno.

El siete de Septiembre se encarga de salvar a España desde la presidencia de la república don Emilio Castelar, y forma el siguiente Gabinete: Estado, Carvajal; Justicia, Río Ramos; Gobernación, Maisonnave; Guerra, Sánchez Bregua; Hacienda, Pedregal; Marina, Oreyo; Fomento, Gil Berges, y Ultramar, Soler y Plá.

Vivió este Gobierno hasta el 3 de Enero, día en que Pavia acabó con la república en la forma que todos saben.

Fué un año aprovechadito por los republicanos. Si éstos mandan otro año más, hubieran llegado a ser ministros los cocheros de punto.

Hubo en once meses de república once crisis, seis totales y cinco parciales. A ministro por mes.

Nos dió la república la friolera de 32 ministros, a tres por mes.

Figueras mandó, en varias ocasiones, tres meses y 21 días; Castelar, entre unas cosas y otras, 7 meses y 24 días; Salmerón, 5 meses y 17 días; Pi y Margall, 5 meses y 7 días; don Francisco Salmerón, 13 días; Moriones, en junto, dos días; Acosta, 2 meses y 3 días; Oreyo, 9 meses y cinco días; Tutau, 3 meses y 14 días; Chao, 3 meses y 14 días; Sorni, 4 meses y 5 días; Pierrad, dos días; Nouvilas, 1 mes y 3 días; Estévez, 22 días (tanto se habla de él que parece que estuvo 32 años); Palanca, 1 mes y 25 días; Pedregal, su compañero en popularidad, 4 meses y dos días; Carvajal, 6 meses y 10 días; Cervera, 5 días; Muro, 11 días; González, 2 meses y 7 días; Ladiko, 17 días, pero tuvo un día en el presupuesto; Aurich, 1 mes y 6 días; Maisonnave, 3 meses y 5 días; Gil Berges, 4 meses y 17 días; González Iscar, 2 meses y 9 días; Pérez Costales, 19 días; Soler y Plá, 5 meses y 17 días; Moreno Rodríguez, 1 mes y 20 días; Sánchez Bregua, 3 meses y 27 días; Río Ramos, 3 meses y 27 días.

Es decir, que todos estuvieron días, porque para juntar 3 trimestres hubieron de ser ministros cinco veces.

Esta fué la dicha que dió a España la república de 1873.

La misma, sin duda alguna, es la que anuncian los modernos revolucionarios,

NOTA LOCAL

Charla política

Todo el movimiento político afineñe al partido liberal en sus dos ramas de realidad labrosa y de ilusión agrícola, que envolvía novedades no *crystalizadas* aún en la letra de molde, lo hemos noticiado al curioso lector.

Los mismos temas que ayer fueron pasto de las conversaciones, estaban desde el día anterior harlo resobados por los ociosos a quienes preferentemente preocupan los asuntos que se relacionan con la política.

Los centros donde ésta ofrece variaciones interesantes, fueron recorridos anoche por el reporter, quien no pudo anotar información alguna que resultara desconocida para el lector de LA INDEPENDENCIA.

En nuestro número anterior quedó consignado lo que arroja en los momentos actuales el chismorreo político local, y decididos estábamos a no charlar hoy sobre éste, para no incurrir en las monotonías de la repetición; mas, la casualidad, siempre amparadora del periodista perseverante, acudió en auxilio del reporter.

En la discreta penumbra de un rincón, testigo de graves conciliábulos en situaciones críticas, departaban anoche dos conspicuos, asiduos concurrentes al lugar en que el reporter exploraba, quien pudo oír lo que sigue:

—¿De modo que usted supone que eso cuajará?

—Lo creo posible.

—Pues yo creo que tanto los de esa banda como los de la otra, están hechos polvo.

—También lo creo yo, y hasta me parece que nadie lo pondrá en duda.

—¿Entonces?

—Opino, sin embargo, que la idea es realizable.

—Pero ¿acudirán las masas?

—Es fácil, porque seguramente no han de ir con los otros republicanos, que ninguna confianza les inspiran.

—Estoy conforme.

—Además, Pepe es hábil, y si no le ataca el vértigo de las alturas, puede abrirse camino.

—Cierto. A iniciativa y habilidad le gana al otro.

—El otro no es hábil, ni na. Sólo sirve para hacer capicúa.

—De acuerdo.

—Pues, bien; fíjese en que el banderín de enganche se ha izado con todas las de la ley.

—Ya, ya.

—Y con toda la intención de un Miura de cuatro años.

—Guardo el recorte: *Honrades política; irreductible intransigencia con la monarquía, organización francamente revolucionaria...*

—Repárese en que se ha escrito con letra bastardilla.

—No era necesario. Todo el mundo sabe adonde va la bala.

El reporter no oyó más. Pero oyó bastante.

Montería en El Pardo

POR TELEGRAMA

Dos ojeos.—Dice Romanones

Madrid, 14.—Esta mañana, a primera hora, marchó el rey don Alfonso con sus ayudantes, en automóvil, a El Pardo, donde se había organizado una montería.

En otros coches marcharon los infantes doña Luisa, don Carlos y don Alfonso, el príncipe Mauricio de Battemberg, el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, y varios aristócratas.

Se dieron dos ojeos con magnífico resultado, cobrándose numerosos jabalíes, ciervos y venados.

A las cinco de la tarde regresaron los cazadores a Madrid.

El presidente del Consejo de ministros acompañó al rey don Alfonso hasta sus habitaciones.

Desde Palacio, el conde trasladóse a la Presidencia, donde recibió a los periodistas, negando que se haya firmado la combinación de altos cargos que se anunció.

No se devuelven los originales que se nos envían, aunque no se publiquen.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

Los magníficos trasatlánticos de la Compañía Austro Americana

ATLANTA Y FRANCISCA

Saldrán del puerto de Almería los días 17 y 26 de Febrero de 1913, para BUENOS AIRES, hacienda de escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Los señores viajeros deberán mandar sus documentaciones con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes en consignatario M. BERJON, Boulevard del Príncipe, 59.

HERMOSO VAPOR

El trasatlántico "Infanta Isabel"

El consignatario de la compañía Pinillos Izquierdo y C.ª, de Cádiz, don Luis Gay Padilla, nos ha remitido unos lujosos y elegantes folletos, que son un primor de impresión, conteniendo datos, fotografías y planos del magnífico trasatlántico *Infanta Isabel*, del que en otras ocasiones hemos hablado a nuestros lectores.

En dichos folletos, que constituyen un bonito álbum, aparecen unas fotografías que representan al soberbio buque en marcha, y otras, algunas en varias tintas, con vistas de los comedores de primera y segunda clase, salón de música, camarotes de lujo y ordinarios, salones de fumar, puentes de paseo, salón de lectura y escritorio y departamentos de la segunda clase económica.

Si el *Infanta Isabel* necesitare de propaganda, ninguna mejor que esos folletos que dan una idea muy aproximada de la fastuosidad, confort y elegancia con que ese buque, que honra a la marina mercante española, está construido.

HERMOSO VAPOR

El trasatlántico "Infanta Isabel"

El consignatario de la compañía Pinillos Izquierdo y C.ª, de Cádiz, don Luis Gay Padilla, nos ha remitido unos lujosos y elegantes folletos, que son un primor de impresión, conteniendo datos, fotografías y planos del magnífico trasatlántico *Infanta Isabel*, del que en otras ocasiones hemos hablado a nuestros lectores.

En dichos folletos, que constituyen un bonito álbum, aparecen unas fotografías que representan al soberbio buque en marcha, y otras, algunas en varias tintas, con vistas de los comedores de primera y segunda clase, salón de música, camarotes de lujo y ordinarios, salones de fumar, puentes de paseo, salón de lectura y escritorio y departamentos de la segunda clase económica.

Si el *Infanta Isabel* necesitare de propaganda, ninguna mejor que esos folletos que dan una idea muy aproximada de la fastuosidad, confort y elegancia con que ese buque, que honra a la marina mercante española, está construido.

¿Crisis?

POR TELEGRAMA

El día de hoy

Madrid, 14.—El día «político» ha estado hoy demasiado.

A pesar de ello, continuaron los rumores de crisis ministerial, asegurándose que si ésta no se plantea, el Gobierno tropezará con grandes dificultades en su marcha.

Aun no se sabe cuando quedará ultimada la organización de la Residencia en Marruecos, habiendo gran ansiedad por conocer los nombres de las personalidades que han de desempeñar los altos cargos.

Se asegura que mañana firmará el rey la anunciada combinación diplomática, siendo nombrado embajador en París el actual de Londres, señor Villaurrutia; representante cerca del rey Jorge, el marqués de Villalobar, y ministro en Lisboa, el marqués de Villalinda, que desempeña la legación de Tángor.

DEL AYUNTAMIENTO

Arreglo de una calle

El alcalde nos manifestó ayer que el lunes próximo, la brigada de limpieza se dedicará al arreglo del pavimento de la calle Real del Barrio Alto.

Fotografías

El gobernador civil ha remitido un oficio al alcalde, rogándole le envíe el mayor número posible de fotografías con vistas urbanas y panorámicas de la ciudad, a fin de enviarlas al museo internacional de Bruselas.

Recurso desestimado

El gobernador civil ha desestimado el recurso de alzada promovido por don Manuel Carmona Rubio contra un acuerdo del Ayuntamiento, exceptuando del arbitrio sobre carros cañeros a don Antonio López Ubeda.

Certificado

El director de la Academia de Artillería de Segovia ha enviado al Ayuntamiento un certificado acreditativo de la existencia en aquel centro del alumno don Ramón Algarra Oña.

De quintas

En el negociado de quintas del Ayuntamiento de ben presentarse para recoger sus pases a la primera reserva y certificados de soltería, Domingo López Oliver, Rafael Jurado Pleza, José Delgado Rodríguez y Francisco Pérez Alias.

En la misma oficina deben comparecer para asuntos que les interesan, Miguel Salvador Egea, Francisco Callejón Domínguez, Antonio Martínez Casas, Fernando Góngora Góngora, Gaspar Milán Robles, José García Montes y Antonio Mota Guill.

DE TELEGRAMA

Movimiento de pesonal

Han sido trasladados: El oficial cuarto don Evaristo Molina e Hidalgo, de Berja a Santa Cruz de Tenerife. Auxiliár tercera doña Matilde Rubio y Morales, de Berja a Santa Cruz de Tenerife. Auxiliár tercera doña María de la Paz López de Haro y Carrión, de Málaga a Berja. Auxiliár tercero don Eduardo Carmona y Zozaya, de Málaga a Berja.

Auxiliár tercera doña María Fernández y Marín, de Aguilas a Lubrín.

Auxiliár tercera doña María de la Concepción Benito y Núñez, de Almería a Cáceres. Oficial cuarto don José Flor y Zapata, de Lubrín a Vera.

Real orden aclaratoria

Los embargos administrativos

Se ha publicado la siguiente Real orden del ministerio de Hacienda, dirigida al de Gracia y Justicia, aclarando lo referente a los embargos por débitos de contribuciones. En ella se dice lo siguiente:

«Está declarado en el artículo 7.º de la vigente ley de Administración y contabilidad de la Hacienda pública, fecha 1.º de Julio de 1911, como ya lo estuvo en los artículos 8.º y 9.º, respectivamente, de las leyes anteriores de 20 de Febrero de 1850 y 25 de Junio de 1870, que los procedimientos para la cobranza de las contribuciones y demás rentas públicas y créditos liquidados a favor de la Hacienda, serán sólo administrativos, y se ejecutarán por los agentes de la Administración en la forma que las leyes y reglamentos fiscales determinen.

Por el artículo 1.º de la ley de 1.º de Julio de 1869 se dispuso que el juez de paz era el competente para decretar la entrada en el domicilio de un español o extranjero residente en España, con objeto de llevar a efecto los embargos de bienes acordados en el procedimiento administrativo; pero esta disposición quedó derogada por el artículo 9.º de la ley de 11 de Julio de 1877, en el que se estableció textualmente que en los procedimientos para la cobranza de débitos a favor de la Hacienda, que son puramente administrativos, con sujeción a la legislación vigente, ejercerán los alcaldes las funciones que hoy ejercen los jueces municipales».

En armonía con este precepto legal, que está en vigor, fué redactada la vigente instrucción para el servicio de la recaudación y el procedimiento de apremio contra deudores a la Hacienda, de 26 de Abril de 1900, en cuyo artículo 71 se atribuye a los alcaldes la facultad, y se les impuso el deber, de autorizar la entrada en los domicilios de los deudores y de designar los testigos que presencien e intervengan las diligencias de embargo, a cuyo efecto han de serles presentados por los agentes ejecutivos los expedientes de apremio de segundo grado.

La referida instrucción de 1900, así como el citado artículo 6.º de la ley de 14 de Julio de 1877, son de aplicación a los deudores a los Ayuntamientos por arbitrios municipales, en virtud de expresa disposición de la vigente ley municipal, que en su artículo 152 preceptúa lo siguiente:

«Para hacer efectiva la recaudación, serán aplicables los medios de apremios en primeros y segundos contribuyentes, dictados en favor del Estado.»

Resulta, por consiguiente, fuera de toda duda que la competencia para decretar la entrada en los domicilios, con objeto de llevar a efecto los embargos de bienes acordados en procedimientos administrativos que se sigan contra deudores a la Hacienda o a los Municipios, corresponde a los alcaldes.

Junta de Obras del Puerto

La sesión de ayer

Preside don Juan Antonio Martínez Rodríguez, y asisten los vocales señores don Ramón Laynez, don Andrés López Rodríguez, don Juan González Ramírez, don Alfredo Rodríguez Burgos, don Juan Tonda, don Francisco Javier Cervantes y don Francisco Antonio Quesada.

El secretario, señor Moreno Nieto, da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Seguidamente se despacha el orden del día en esta forma:

Real orden resolviendo la reclamación de la Sociedad española de Construcción naval sobre la demora en la devolución de la draga que tuvo en arrendamiento.

La Junta queda enterada.

Item ídem mandando reformar el pliego de condiciones económicas y el anuncio de subasta de las obras del trozo tercero de la prolongación del Andén de Costa de Levante y construcción del Andén de Costa y ampliación del dique de Poniente.

Enterados.

El director facultativo habla del sitio y forma donde se emplazará el varadero que ha de instalarse en este puerto, que importará unas trescientas cincuenta mil pesetas, y servirá para barcos de mil quinientas toneladas.

Instancia de don Bernabé Pérez Santamarina, solicitando se le venda una grua vieja de manivela de la propiedad de la Junta.

De acuerdo con el informe emitido por el director facultativo, se resuelve anunciar un concurso para la venta de dicha grua.

Certificación de las obras ejecutadas por contrato en el pasado mes de Enero.

Aprobada.

Cuenta de las obras ejecutadas por administración en dicho mes.

Aprobada.

Cuenta de las obras ejecutadas en la reparación de la avería causada por el vapor «Paraná» en el dique de Poniente, importante 18.357 pesetas.

Aprobada.

Estado de fondos de la Junta.

La corporación queda enterada.

El señor Cervantes manifiesta que el ministro de Fomento le hubo de telegrafiar recientemente rogándole que la draga de la Junta le prestase ésta para trabajar en el puerto de Algeciras.

Añade que le contestó que no era posible acceder a la petición, por ser aquí ahora muy necesaria la draga.

Al propio tiempo dice que recordó al señor Villanueva que la Compañía del Sur de España aun no ha levantado la vía marítima, no obstante haber transcurrido el plazo que se le dió.

Sobre este asunto habla también el señor López Rodríguez, a propuesta del cual se acuerda telegrafiar otra vez al señor Villanueva, pidiéndole autorización para que la Junta, de cuenta de la Compañía del Sur, levante la vía marítima.

Después de señalar el día doce de Marzo para celebrar la sesión próxima, se dá por terminada la reunión.

FLAGAS SOCIALES

Dos desgracias

En Almería estamos muy mal educados. Nos duele esta confesión, porque se trata de nuestro pueblo; pero es una verdad amarga, como casi todas las verdades, que no podemos ocultarla sin dejar de ser sinceros.

Es difícil andar por nuestras calles sin ver, y muchas veces padecer, los resultados de la ineducación, que va siendo ya entre nosotros una enfermedad endémica.

Por Almería no pueden transitar sin ser objeto de burlas salvajes o de agresiones indignas por parte de ciertas gentes, ni las personas ni los animales.

Cuando no son un turista de traje estrafalario o un pobre idiota las víctimas de nuestras burlas, es un gato, o un perro, u otro animal cualquiera, que tiene la desgracia de andar entre personas.

Anoche le tocó el turno en la Puerta de Purchina a un pobre mulato, cuyo color su bido debió desgradar a unos cuantos imbéciles, que tampoco eran muy blancos que digamos.

Pero como es cosa olvidada de puro sabido que somos más dados a ver los defectos ajenos que los propios—suponiendo que el ser mulato sea un defecto, que no lo es—los muy bárbaros dieron en perseguir al pobre Panchito, sin reparar en que alguno de ellos le aventajaba en lo tomado del color.

—¡Al negro, al negro!—gritaban los blancos.

Y el aludido, con los ojos centelleantes, apretando los puños y los dientes, con gran coraje, gritaba furioso:

—¡Yo no soy negro; soy mulato!

Creería el infeliz, y era lógico el creerlo, que esto bastaba para que sus perseguidores le mirasen con más simpatía.

Pero, se engañó, si tal pensaba, porque las burlas y los insultos no cesaron.

Entre el grupo de ruñanes había hombres de esos que van a todos los mitines donde se oye hablar de fraternidad, y en los que sin duda no aprendieron que los hombres somos hermanos, sin diferencias de colores, que no nos es dado elegir.

Cualquiera pensará que una pareja de policías burló a los indígenas sin tapar ojo y protegió al mulato. Pues, no, señor, un solo guardia municipal que intentó disolver el grupo, a poco corre peor suerte que el moreno.

Y es que estamos faltos de educación y de policía.

Dos desgracias.

Socialistas contra republicanos

POR TELEGRAMA

Una proposición

Madrid, 14.—El grupo español socialista de París, ha sometido al Comité nacional socialista la siguiente proposición:

Primeramente.—Los actos realizados por don Melquiades Alvarez y don Gumsersindo Azcarate, aplaudiendo el primero al rey, y dando a éste el segundo consejos políticos, van contra el fin primordial de la Conjuración republicana socialista y ponen en entredicho la seriedad de este organismo?

Segundo.—¿Deben los representantes del partido socialista retirarse del Comité de la Conjuración hasta que el señor Alvarez rectifique su conducta y el señor Azcarate haya sido expulsado de dicho Comité?

El referido documento está siendo comentadísimo

VIDA LOCAL

Ha marchado a Lubrín en unión de su familia, nuestro distinguido paisano el nuevo notario de aquel pueblo, don Manuel Oña Rodríguez.

Nuestro distinguido amigo el canónigo lectoral de la Catedral de Almería, don Arturo Menan y Garibay, regresó ayer de Madrid.

Ha marchado a Málaga el comerciante don Rosendo Maciá.

El diputado provincial don Laureano Godoy Joya, marchó ayer a Fianza y Granada.

En el tren correo llegó ayer a Almería el nuevo director de la Compañía del Sur de España, don Eusebio Pelegrí.

El abogado don Miguel Naveros Burgos regresó ayer de Granada.

Se encuentra en Almería nuestro distinguido amigo el viajante de «La Papelera Española», don Rafael Caparrós

VIDA POLITICA

POR TELEGRAMA La «Corres» dice

Madrid, 4.—Hoy publica «La Correspondencia de España» un artículo, primero de una serie, de Juan de Aragón, sobre el problema marroquí.

Afirma el señor Romeo que es preciso atraer a los moros como lo hace Francia, recordando que en Marruecos no hay más Dios que el oro y la plata.

Termina aconsejando al jefe del Gobierno y al ministro de Fomento, que pongan sordina a los clarines bélicos que se oyen.

La esquadra

Madrid, 14.—El ministro de Marina, señor Gimeno, será en breve cuenta al rey don Alfonso del presupuesto de la nueva esquadra.

De cacería

Madrid, 14.—El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, marchó esta mañana, a primera hora, a El Pardo, para tomar parte en la cacería regia allí organizada.

El presidente regresará al anochecer.

A Cádiz

Madrid, 14.—Mañana marchan a Cádiz los diputados a Cortes por los distritos de esta provincia, para descubrir la estatua del señor Moret.

Comisión

Madrid, 14.—Los presidentes de las Diputaciones castellanas han visitado hoy al ministro de Hacienda, señor Suárez Inclán, para hablarle del pago de las atenciones de enseñanza.

Vacante

Madrid, 14.—La vacante que el señor Moret ha dejado en el Consejo de Administración de la Compañía arrendataria de Tabacos, la ocupará el banquero don Mariano Sainz.

Felicitación

Madrid, 14.—Una comisión de la sociedad de Escritores y Artistas ha visitado hoy al ministro de Instrucción pública, señor López Muñoz, para felicitarle por haber nombrado comisario regio del conservatorio de Música y Declamación al señor Bretón.

Habla Bagallal

Madrid, 14.—«El Mundo» publica hoy unas declaraciones hechas por el exministro conservador señor Bagallal.

Recuerda este las distintas leyes votadas por los conservadores, que demuestran que el señor Moret no es antiliberal, y reconoce que dentro de su partido se han iniciado diversas tendencias, pero que todos están sus bordados a lo que diga el jefe.

Asegura después que es incorrecto que los conservadores tratan de perseguir a los elementos de las izquierdas, y dice que sólo quieren mantener con ellos relaciones puramente jurídicas.

Termina afirmando que no existen divergencias en el partido conservador.

Jerusalén

Madrid, 14.—El conde de Santa Marina publica hoy un artículo en «El Correo Español», denunciando que los italianos van a apoderarse de Jerusalén.

Los presupuestos

Madrid, 14.—El ministro de Hacienda, señor Suárez Inclán, trabaja activamente en la confección de los presupuestos para 1914.

Liberales barceloneses

Madrid, 14.—Hoy ha llegado a esta corte una comisión de liberales barceloneses, para ofrecerse al Gobierno en lo relativo a las próximas elecciones de diputados provinciales.

Fué Alba

Madrid, 14.—El ministro de Instrucción pública, señor López Muñoz, ha declarado que la mejora de 1.750 pesetas en el haber anual de los profesores auxiliares de Institutos, se votó en Cortes siendo jefe de aquel departamento el señor Alba.

Recepción

Madrid, 14.—Como todos los viernes, hoy por la tarde, a la hora de costumbre, se celebró en el ministerio de Estado la recepción del Cuerpo diplomático acreditado en esta corte.

Asistieron la mayoría de los representantes extranjeros.

Mercados agrícolas

El tiempo, verdaderamente primaveral, que disfrutamos, ha hecho cambiar por completo el aspecto de los campos, que presentan una lozanía impropia de la estación invernal, pues la tierra, llena de buen tiempo, merced a las lluvias abundantes que la han beneficiado en los pasados meses, necesita sólo del calor solar que en estos días es prodigo.

Al vez por esta causa que tanto ha alegrado a los labradores y por un cargamento de 8.500 toneladas de trigo extranjero recibidos en Barcelona, se ha observado alguna flojedad en las cotizaciones de varias plazas, pero ni por la mejora de los sembrados, ni por estas partidas de trigo extranjero, desaparece la causa principal de la firmeza y alza de los pasados meses, porque no pocas plazas cotizan a los precios anteriores y la escasez mundial de la cosecha última no ha desaparecido para influir notablemente en nuestros mercados.

Repetimos que las cotizaciones de la semana anterior rigen sin apenas variación alguna en la presente semana, y las entradas en los mercados de Levante no han sufrido merma alguna, recibiendo Barcelona de trigo indigenas, 362 vagones de harinas.

Los precios de este último polvo han sufrido alguna alteración en sentido de descenso, y el contenido se ofrece en grandes partidas a precios más bajos que al detall. Las cotizaciones en los mercados extranjeros son también firmes, sosteniendo los precios anteriores, y en algunas plazas de Norte América se han cotizado con alza considerable en relación a la anterior semana.

Teniendo en cuenta todas estas apreciaciones, es de notar la cuestión pendiente en nuestra Patria sobre la subida del pan. En Madrid, se han reunido los fabricantes harineros y panaderos, para pedir a la Alcaldía que se les conceda el aumento. Por ahora se ha solucionado la cuestión con la actitud del alcalde madrileño, quien consultando el caso a la Junta de abastecimientos, no ha visto clara y justificada la tal subida que se pretende.

Los que la solicitaban se han conformado

por hoy, pero han dicho que dentro de un mes, si los precios de los trigos no han bajado notablemente, irán a la huelga de la fabricación.

Como se ve, el conflicto que hace algún tiempo anunciábamos sigue en pie, y ahora con caracteres alarmantes, pues nadie sabe lo que puede ocurrir de no llegar a un arreglo.

Esa misma amenaza de los panaderos, con un mes de prórroga, revela cómo andamos de celo gubernamental; porque una de dos: ó los panaderos pierden durante estos meses (y esto no se explica) ó no pierden en este mes con los precios actuales, y, por lo tanto, en los meses sucesivos con los mismos precios, de lo cual se deduce lo que tantas veces hemos dicho en esta sección: que los intereses creados de los que a la sombra de la política son los vampiros del pueblo, es la balanza reguladora de nuestra desdichas, sin que los Gobiernos se preocupen para nada de estas cuestiones de tan alto interés social.

Cuando el trigo, merced a los manejos de estos mismos políticos sanguinarios, tuvo en el pasado año un precio ruinoso para la agricultura por lo bajo que fue, el pan valió la misma que hoy, y cuando en el presente año ha conseguido una cotización remuneradora, sólo falta que el Gobierno, con toda su presión obligue a nuestros labradores a que malvendan sus granos, ó condene y de sumpare al consumidor, haciendo que se someta a las exigencias infundadas del fabricante que aumentará los precios, resultando de uno u otro modo, que los intereses creados é ilegales de los menos, atropellarán los intereses justos, legítimos, sagrados de los más.

Dentro de un mes, cuando finalice la prórroga concedida, sabremos quién lleva la razón.

El conflicto de los Balcanes

POR TELEGRAMA

Combates en Chatalja

Madrid, 14.—Despachos de Sofía dicen que continúan librándose violentos combates en la línea de Chatalja.

Los serbios han enviado cuatro mil hombres y ciento cincuenta cañones para reforzar el ejército aliado.

A Londres

Madrid, 14.—Telegrafían de Viena que el exgran Visir Hakki pachá marcha a Londres.

Se ignora el resultado de las gestiones que ha hecho en la capital de Austria.

DE MADRID

POR TELEGRAMA

Francos y Libras

Madrid, 14.—Los Francos y Libras han obtenido la siguiente cotización.

Table with 3 columns: Dia 13, Dia 14, Francos, Libras

Agullar de Campoo

Madrid, 14.—El señor marqués de Agullar de Campoo sigue experimentando una ligera mejoría en la grave dolencia que sufre.

Princesas

Madrid, 14.—Mañana llegarán a esta corte la infanta doña Isabel y la archiduquesa Isabel de Austria.

Maniobras

Madrid, 14.—En las inmediaciones del puente de San Fernando, efectuarán mañana maniobras los cuerpos de esta guarnición.

«El Mentidero»

Madrid, 14.—«El Mentidero», en su número de mañana, asegura que pronto publicará un folleto el célebre financiero Rochette, revelando los «negocios» que hizo en España y los «personajes políticos» españoles que en ellos intervinieron.

Créese que tal publicación promoverá un formidable escándalo.

El Juzgado de la Latina

Madrid, 14.—Hoy ha continuado la vista de la causa seguida contra el juzgado municipal de la Latina.

Mañana quedará para veredicto.

Descanse en paz

Madrid, 14.—A consecuencia de las emociones que sufrió con motivo de la comida que produjo la muerte al torero Dominguez, un muchacho suyo llamado Antonio Sánchez, un muchacho fuerte que gozaba de mucha salud, ha fallecido esta tarde de un apendicitis fulminante.

La lotería

Madrid, 14.—Tres décimos del billete agraciado con el premio «gordo» en el sorteo de hoy, los posee un catalán que presenciaba la extracción, quien al salir el 8.974 premiado con 260.000 pesetas, dió grandes gritos, diciendo que tenía tres décimos.

Los restantes están repartidos en cuatro provincias.

MINERIA

Depositos

Don Manuel Rodríguez Góngora y don Ubaldo Abad Terriza han presentado cartas de pago acreditadas de haber constituido los depósitos que marca la ley para responder de las operaciones facultativas que se ejecuten en los registros denominados Cueva Santa, número 32.585, de Beliar; Mi Conchita, número 32.587, de Mojarcar; Demasia a Luisita, número 32.589, de Demasia a Victoria, número 32.591 y La Victoria, número 32.590, de Baccaras.

Don José García Rodríguez ha solicitado

veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre El centimillo, número 32.593, de Tabernas.

Expropiaciones

El día 24 del actual se hará el justiprecio de tres casas propiedad de don José Fernández Pardo, cuya expropiación es necesaria para la explotación de las minas San Claudio y Primero de Mayo, del término de Pecharica.

El día 23 se hará la de los terrenos necesarios para la instalación de un cable aéreo desde la mina Santa Catalina, de Serón, a la estación Manzano Leonés.

PROVINCIAS

POR TELEGRAMA Y TELEFONO

Guipúzcoa

Socorros

San Sebastián, 14.—Se han recaudado 33.880 pesetas con destino a las familias de las víctimas del vapor pesquero «Constantino», que naufragó en aguas de Fuenterrabia.

Primera piedra

San Sebastián, 14.—En breve llegará el señor obispo de esta diócesis para bendecir la primera piedra de la nueva iglesia de los Carmelitas.

Coruña

Visita a los buques en construcción

Ferrol, 14.—El contralmirante don Dimas Regalado visitó hoy los acorazados que se construyen en este arsenal.

En el «España» se está montando la artillería, y se coloca la red de defensa de torpedos.

En el «Alfonso XIII» se están colocando las últimas planchas del blindaje del casco, y el «Jaime I» se cerrará en breve.

Barcelona

Banquete a Lerroux.—Los jaimistas.—La «Canadiense».—Dato

Barcelona, 14.—Están adelantadísimos los preparativos del banquete aquí organizado por los radicales en honor del jefe del partido, señor Lerroux.

Ha sido aplazado por falta de local, el mitin que proyectan celebrar los tradicionalistas.

Dícese con insistencia que la Compañía Canadiense ha adquirido todos los tranvías de Barcelona y muchas acciones a la Compañía de gas, agua y electricidad de Cataluña.

Mañana marchará a Madrid el expresidente del Congreso señor Dato.

Volverá a esta capital el próximo día 23, para presidir el acto inaugural de la Caja de pensiones.

Escuela.—Los ferroviarios.—Ordenes sagradas

Barcelona, 14.—La semana próxima se inaugurará en esta capital la primera escuela al aire libre.

Una comisión de ferroviarios de la Compañía del Norte, que visitó hoy al gobernador civil, se ratificó en las quejas que han formulado aquéllos contra la empresa.

Esta tarde ha empezado en el palacio episcopal la ceremonia de conferir el Premio de ordenes menores.

Mañana conferirá ordenes mayores.

Cádiz

Torero fallecido

Cádiz, 14.—Hoy ha fallecido en esta capital el banderillero apodado «Cucos», que perteneció a la cuadrilla del «Tato».

Ganado

Algeciras, 14.—Hoy ha llegado a esta población mucho ganado para las tropas de Ceuta.

León

Moneda falsa

León, 14.—Unos albañiles encontraron hoy en una obra monedas equivalentes a 1.122 pesetas de diversos cuños falsos.

Pontevedra

Marinero herido

Vigo, 14.—Ha fondeado hoy en esta puerto el transporte francés «Dromes», para dejar en el hospital a un fogueiro que sufre graves quemaduras.

El buque continuó su viaje.

Granada

Tropas a Ceuta

Granada, 14.—Hoy ha marchado de esta capital con dirección a Ceuta, un escuadrón del regimiento de Victoria.

A las tropas se les ha dispensado una entusiasta despedida.

Zaragoza

El capitán general.—Los republicanos

Zaragoza, 14.—Ha llegado hoy el capitán general de esta región, señor Huertas, quien seguidamente se posesionó del cargo.

Los republicanos celebran frecuentes reuniones, para tratar de las próximas elecciones.

A Roma y Malta

Peregrinación andaluza

Advertimos a nuestros lectores que hoy 15 termina el plazo de inscripción concedido especialmente por la Junta permanente de Bilbao a los peregrinos andaluces, pasado el cual, a pesar de los buenos deseos de la Junta diocesana de Sevilla, no será posible la admisión de ningún peregrino.

Por este motivo, en nombre de la Junta sevillana, rogamos encarecidamente a cuantos tengan propósito de tomar parte en la peregrinación, lo comuniquen sin pérdida de tiempo, aunque fuere por medio de telegrama, durante todo el día 15, dado que el 16 habrá de comunicarse necesariamente la Junta de Sevilla a la de Bilbao el número de peregrinos inscritos.

El único favor que por su parte puede encender la Junta de Sevilla es el de que se considere inscrito a todo el que lo anuncie durante todo el día 15, aunque no acompañe su petición de la cantidad exigida como señal de la misma, confiando de luego en la palabra formal del peregrino.

Volvamos a recordar que el precio total del billete para los peregrinos desde su salida del puerto de Sevilla hasta su regreso al mismo, comprendidos absolutamente todos los gastos, oscilará entre:

750 a 900 ptas. para 1.ª clase

550 a 650 » » 2.ª »

350 a 400 » » 3.ª »

no pudiéndose determinar el precio fijo hasta saber el número de peregrinos que tomará parte en la expedición.

Gestiona la Junta diocesana de Sevilla que el buque de esta ciudad pueda recoger en Málaga a los peregrinos a quienes conviniere mejor embarcar en este último puerto, como desde luego suponemos que preferirían los de las provincias de Málaga, Granada y Almería, lo cual supondría una no pequeña ventaja para dichas regiones; pero aún no podemos asegurarlo.

Diríjase las inscripciones al Secretario de la Junta diocesana de fiestas centenarias, Palacio Arzobispal, Sevilla.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Solicitudes

Don Federico Gómez Romero y don José Agudo Martos han solicitado el Juzgado municipal de Lúcar.

Citaciones

El juez instructor del apoderado de Cádiz cita a Ricardo Rivera Vargas, natural de Adra.

El del regimiento de Córdoba reclama a Alfonso García Agüero, de Cantoria.

En el Juzgado de Instrucción de Vélez Rubio debe comparecer José Gómez López, de Chirivel.

Señalamientos

Señalamientos para hoy en la Audiencia. Causa del Juzgado de Almería contra Pedro Gómez Rodríguez, sobre homicidio por imprudencia. Abogado, señor López Pérez; procurador, señor Navarro (don Decio).

Id-n del de Purchena, contra Casiano Lorenzo Gea, sobre estafa. Abogado, señor Rovira; procurador, señor Navarro (don Decio).

De cocina

Conejo saltado

Hecho trozos, póngase en una cacerola con manteca, sal y especias, saltéense a fuego vivo, añádense hierbas finas, una cucharada de harina, un vaso de vino blanco y otro de caldo.

Cuando esté cocida la carne, se separa del fuego. Se sirve sin salsa y sobre rebanadas de pan frito.

Bizcocho y Saboya

Proporcionen 500 gramos de azúcar perfumada a la vainilla y 14 yemas de huevo. Levántense todo junto.

Mézclense las dos composiciones y se añaden: 175 gramos de harina de flor mezclada con otros 175 gramos de fécula de patata.

Se cuecen en moldes altos y acanalados.

DEL EXTRANJERO

POR TELEGRAMA

Francia

La cuestión de Marruecos

Madrid, 14.—Se reciben despachos de París, detallando las declaraciones que prestó ayer el ministro de Negocios Extranjeros ante la comisión parlamentaria que entiende en la cuestión marroquí.

Dijo que el Tratado franco alemán ha sido recibido con muestras de aprobación por las Potencias, y manifestó que la influencia religiosa se dejaba en manos del Vicario español, asegurando que el Gobierno no tiene intenciones de negociar con el Vaticano sin autorización del Parlamento.

Un informe

Madrid, 14.—De París participan que el Ministro de Negocios Extranjeros ha informado hoy ante la Comisión parlamentaria correspondiente, acerca del Tratado franco español sobre Marruecos.

Dice que el Convenio es favorable a Francia, pues en él se consigna que España haga concesiones territoriales, a lo que siempre se mostró refractaria.

Agrega que Francia no tendrá responsabilidad alguna de lo que sucede en la zona sometida a la influencia española, y que sólo diplomáticamente podrá entenderse con las Potencias en lo relativo a Marruecos.

Añade que si en la zona española ocurrieren incidentes que determinaran reclamaciones diplomáticas, España tendrá que valerse para resolverlas de la mediación de Francia.

En lo referente al ferrocarril de Tánger a Fez dice el informe que el 26 de Febrero expira el plazo de admisión de proposiciones para el trazado general.

Japón

La situación política

Madrid, 14.—Informan de Londres que las últimas noticias recibidas de Tokio, dicen que se ha vuelto a agravar la situación política.

EL SEÑOR DON MANUEL RUIZ ESTEBAN DEL COMERCIO DE ESTA CAPITAL ha fallecido a las cuatro de la tarde del día de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Su desconsolada viuda doña Matilde Sánchez; sus hijos doña Matilde, don Manuel, don José y doña Concha; sus hermanos don Inocencio, doña María y don Eduardo; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes. Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan su asistencia a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 15, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Real, 55, al Cementerio de San José, por lo que les quedan eternamente agradecidos. El duelo se desfiló en el sitio de costumbre. El Ilmo. Sr. Obispo ha concedido indulgencias.

Marruecos

Madrid, 14.—Telegrafían de Tánger que en un almacén de maderas se ha cometido anoche otro robo, rompiendo los ladrones una caja de caudales.

Mejico

Sigue la revolución

Madrid, 14.—Desde París reexpiden despatches de Méjico, diciendo que los revolucionarios se han apoderado de la capital de Estado.

Los ministros británico, yankee, español y alemán fueron en automóvil al arsenal, celebrando una conferencia con el coronel Díaz, jefe de los revolucionarios.

Asegúrase que los Estados Unidos ocuparán la Magdalena.

De Nueva York han salido seis mil hombres y están preparados treinta mil.

Dícese que el general Huertas ha abandonado al presidente general Madero, pasándose a los rebeldes.

El general Madero encuéntrese ya casi sin partidarios.

Continúan los combates entre leales y revolucionarios.

Incendios

Madrid, 14.—Nuevos despachos de Méjico comunican que los revolucionarios han incendiado en re otros edificios la estación del ferrocarril central.

Durante los combates se cometen toda clase de pillajes.

Varios sucesos

Un herido

En la casa municipal de socorro fué asistido ayer, pasando después a su domicilio, José Rodríguez Gómez, quien, riñendo con un gitano llamado Melchor, sufrió una herida leve en un brazo.

El gitano fué detenido.

Un fresco

La policía detuvo anoche a Manuel Soriano, que por gnapo, pretendió disponer de todas las existencias de la confitería El 11 de Septiembre.

Con la mayor frescura penetró sin chavos, en el establecimiento e invitó a ponerse la boca dus a varios amigos suyos.

Pero la policía le amargó la noche, que hubo de pasar en los calabozos de la inspección.

A Manuel Soriano se le ocupó en la inspección una aguja de estero de tamaño de una barrena.

Y entre paréntesis, conste que el tal Soriano es otro Soriano distinto del nuestro, del incommensurable regente de la imprenta de este periódico, excelentísimo joven, aunque haga versos.

NOTICIAS GENERALES

Emigrantes

A bordo del trasatlántico español Barcelona, marcharon ayer a la Argentina doscientos doce emigrantes.

Natacioes

En el registro civil se inscribieron ayer los natiacios de Miguel Simón García, Manuel Parja Jiméne, Miguel Berenguer Criado, Dolores López Santos, Indalecio Ramón Sánchez, María Mulero Domínguez, Ramón López López, Francisco García Pérez, Sebastián Padilla Piana, José Jiméne, Jiménez, Gabriel Valverde Navarro, Rafaela Carrillo Castillo, Dolores Ordoño Ortiz y José García González.

Sermón

Mañana predica en la misa solemne que se celebra a las 9 y media en la Santa Iglesia Catedral, el M. I. Sr. Dr. D. Emilio Jiménez Pérez, Causiño Doctoral y Prefecto de Estudios del Seminario.

Religion y Arte

Hemos recibido el primer número de «Religion y Arte», revista mensual católica ilustrada, que publica la antigua y acreditada fábrica de Ornamntos para Iglesia, de Hijos de M. Garin, de Valencia.

LA LOTERÍA NACIONAL El sorteo de ayer

Madrid, 14.—En el sorteo de la Lotería nacional efectuado hoy, fueron favorecidos con los premios que se expresan, los números siguientes:

Table with columns: NUMEROS, PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and prizes for various cities like Madrid, Zaragoza, Valladolid, etc.

99 aproximaciones de 800 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 idem de 800 idem, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

99 idem de 800 idem para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.

2 idem de 5.000 cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 idem de 4.000 id., para los del premio segundo.

2 idem de 3.700 id., para los del premio tercero.

2 idem de 2.620 id., para los del premio cuarto.

PREMIADOS CON 800 PESETAS Decena y centena

2 idem de 500 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 idem de 400 id., para los del premio segundo.

2 idem de 300 id., para los del premio tercero.

2 idem de 200 id., para los del premio cuarto.

2 idem de 100 id., para los del premio quinto.

2 idem de 50 id., para los del premio sexto.

2 idem de 25 id., para los del premio séptimo.

2 idem de 12 id., para los del premio octavo.

2 idem de 6 id., para los del premio noveno.

2 idem de 3 id., para los del premio décimo.

2 idem de 1 id., para los del premio undécimo.

2 idem de 0 id., para los del premio duodécimo.

Cinco mil

287 323 345 361 399 407 419 461 477 480 525 551 582 593 611 722

889 946

26 50 106 114 131 161 300 347 402 450 454 458 471 484 516 537 564 591 595 602 663 670 712 777 872 898 938 951 976

Siete mil

53 73 107 161 294 308 329 359 432 442 479 520 534 559 563 572 605 651 656 657 671 699 719 720 739 813 906 954 993

Ocho mil

36 81 89 98 127 146 202 208 224 268 294 319 365 596 613 613 635 450 488 509 529 548 571 670 675 684 689 757 762 788 810 897 947 971

Nueve mil

18 64 97 124 125 137 149 151 178 221 333 352 356 367 374 390 501 526 572 576 594 597 608 615 653 704 778 783 815 869 873 889

Diez mil

3 45 190 367 376 402 443 446 462 480 511 514 550 596 613 671 684 705 760 769 801 806 811 897 900 910 931 933 939 972

Once mil

140 144 182 195 234 254 260 268 279 318 344 351 354 417 469 471 486 518 521 594 595 596 623 657 735 736 763 782 785 819 835 837 846 870 876 911 929 937 985 990

Doce mil

1 13 59 88 98 142 152 177 206 214 215 216 217 231 269 272 302 305 306 324 325 342 469 546 551 558 621 646 656 701 703 715 748 734 755 797 798 819 832 847 872 976

Trece mil

8 39 50 83 128 132 155 158 214 218 231 238 259 271 288 289 303 314 315 380 391 392 404 415 422 439 486 563 608 664 679 681 703 706 728 730 745 763 772 779 782 784 793 830 841 922 967 987 991

Catorce mil

2 25 89 101 105 112 124 141 148 176 192 230 243 262 283 304 338 434 444 490 523 543 553 640 641 668 674 689 710 741 745 754 798 805 831 832 839 867 888 924 942 951 971 989

Quince mil

39 58 54 103 113 119 135 181 190 230 233 239 248 258 262 307 334 397 559 582 630 694 696 720 760 794 801 863 901 911 949 956 961

Dieciséis mil

12 40 94 98 105 120 124 166 207 212 267 274 283 287 337 372 401 443 475 482 493 511 534 592 607 649 690 718 762 770 810 841 961 888 886 899 921 922 941 965 988

Diecisiete mil

000 45 47 61 66 100 110 193 142 152 156 192 224 241 247 268 306 476 484 498 512 614 656 673 684 691 731 734 735 775 837 868 923 935 945 946 971

Dieciocho mil

78 109 121 140 200 227 267 284 295 322 370 407 498 554 621 627 694 696 718 770 798 810 813 859 862 930 958 993

Diecinueve mil

7 09 25 31 45 83 90 119 122 158 164 191 192 251 273 280 284 288 330 357 393 403 405 498 423 463 464 472 496 499 500 528 544 548 584 689 770 778 785 908 919 922 950 953 986

Veinte mil

23 30 44 62 144 186 211 364 375 376 404 412 450 490 555 556 557 577 586 609 621 656 693 697 758 806 808 832 858 869 891 948 965 990

Veintiun mil

35 38 46 91 124 131 139 163 183 232 246 329 334 306 477 508 620 545 575 578 594 624 646 671 903 918 984

Veintidos mil

07 52 93 112 125 190 267 220 285 308 312 320 440 495 536 538 548 564 565 662 685 693 709 767 784 803 829 892 904 908 935 968

Veintitres mil

11 26 38 43 61 82 103 147 159 191 259 299 316 337 347 403 416 422 433 444 446 599 666 681 692 729 745 775 780 791 798 848 849 862 866 874 910 913 938

El siguiente sorteo se celebrará el 28 de Febrero y constará de 36.000 billetes al precio de tres pesetas décimo.

De vulgarización Higiene pecuaria

Desde que el inmortal Pasteur y posterior mente otros sabios y eminencias esclarecidas del mundocientífico, siguiendo el camino trazado por este ilustre hombre, nos dieron a conocer sus asombrosos descubrimientos, el estudio de las enfermedades contagiosas que antes fueron consideradas las más como espontáneas, cambió de fase hasta llegar a constituir hoy el más importante de la patología médica y veterinaria.

Desde entonces y a merced a estos trascendentales descubrimientos, la doctrina microbiana tomó grandes vuelos, y lo que antes se creía era debido al influjo de las influencias atmosféricas; a la insalubridad de las localidades y de las habitaciones estrechas, mal ventiladas; a la mala calidad de los alimentos y aguas; a las plantas de los prados artificiales; a los calores excesivos; a los sitios pantanosos, etc., etc., fué dándose poco a poco al olvido, por haberse demostrado categoricamente que la aparición de las enfermedades contagiosas es debida a la introducción en el organismo de un ser infectante pequeño, de un microorganismo no perceptible a simple vista.

Hoy están consideradas las enfermedades contagiosas como el resultado de una verdadera lucha, y al igual que sucede con todas las demás, la victoria estará siempre del lado de quien por ley natural vencerá y hará sucumbir a su enemigo.

Si el organismo animal se encuentra bien alimentado, está sano, es robusto, tiene bien organizados todos sus medios de defensa y se halla rodeado de una bien entendida higiene, el microbio será vencido con facilidad y la infección no se realizará.

Por el contrario, si el individuo está debilitado por las diferentes circunstancias que le rodean, efecto de una insuficiente alimentación, trabajo excesivo, por padecer otras enfermedades, por las condiciones de temperatura, del medio o por otra causa cualquiera, dicho está que en estas condi-

ciones de inferioridad para la lucha, la victoria se inclinará indudablemente a favor del microbio y la infección se efectuará.

El organismo posee un medio de defensa eficaz contra la invasión de los microbios, que es la fagocitosis. Los microbios al ser ingeridos por los productos, (tosinas), atraen los glóbulos blancos de sangre, y estos glóbulos rodean, envuelven y hacen que parezcan los microbios, (fagocitosis), produciendo al mismo tiempo las antitoxinas necesarias para que cesen los síntomas de envenenamiento que producen las toxinas.

Para que al ser invadido el organismo por los microbios se detenga la marcha de la enfermedad, se aprecia que la cantidad de antitoxina y el número de glóbulos sean suficientes para destruirlos, de lo contrario, si las toxinas paralizan a los glóbulos, estos se transforman en más, y determinan al fin el envenenamiento del individuo.

Los microbios determinan la multiplicación de los glóbulos blancos y la recreación de antitoxinas, merced a la acción que ejercen sobre el sistema nervioso; pero cada microbio no produce una antitoxina especial, pudiendo en cambio microbios diferentes determinar la producción del mismo veneno. Así se explica que se adquiere la inmunidad contra una enfermedad después de curarla la misma: es la vacuna.

En la lucha que sostiene el organismo contra las invasiones microbianas, se le puede ayudar también a éste añadiéndole suero de otro animal que está dotado de inmunidad, viéndolo así a reforzar las propiedades bactericidas o medios de defensa del enfermo; a esto se llama «seroterapia». A igual fin se puede llegar inyectando microbios de menos actividad en forma de virus atenuados, que es a lo que se denomina «vacunación preventiva», que también aumenta los medios de defensa naturales.

De lo expuesto se deduce, que algunas enfermedades sumamente contagiosas y mortíferas para los ganados, no tienen ya razón de ser hoy día, puesto que la medicina moderna con sus constantes estudios y descubrimientos nos pone al abrigo de ellas, dándonos a conocer la génesis y evolución de estos estados morbosos y facilitándonos sueros y vacunas que hacen a los animales refractarios a la acción patógena de los productos virulentos que les originan, convirtiéndoles la inmunidad que los ha de salvar del contagio aun cuando transporten por los terrenos infestados, bastando para ello el ser vacunados en tiempo y ocasión oportunos.

Por desgracia para la riqueza pecuaria nacional en nuestro país es donde con menos frecuencia suele practicarse la vacunación preventiva, y bien sea por apatía, bien por incredulidad. I caso es, que nuestros ganaderos no se deciden a efectuarla, y en cuantas ocasiones se presentan, no sabiendo que acudir para discurrir su desidia, alegan el pretexto de que dichos medios preventivos cuestan dinero y molestias. Verdad es que así sucede, pero también no es menos cierto, que si razonando con un poco de sentido común, comparasen el gasto que supone este método de tratamiento con los capitales que asegura y pone a cubierto de un posible contagio, quedaría comprobada la utilidad práctica e indiscutible de su adopción.

Innumerables hechos prácticos realizados hasta el día, prueban de un modo elocuente que con la vacunación preventiva se logra poner a salvo a los animales de ciertas padecimientos contagiosos que, como las enfermedades carbonosas en toda clase de ganados, y particularmente en el vacuno, lanar y cabrío; el mal rojo en el cerdo; la perinoma contagiosa de los bóvidos; la viruela en el ganado lanar y otras epizootias, suelen causar tan considerable número de bajas en las diferentes especies de animales a quienes atacan, y que, favorecidas por la rutina y aban dono injustificados, han esta-

blecido su repulso definitivo en las diversas comarcas españolas, de donde no lograremos hacerlas desaparecer, mientras los verdaderos interesados en que cesen estos azotes pecuarios, los ganaderos y labradores, no se comprometen y convencen de la necesidad imprescindible de defenderse, utilizando cuantos medios y recursos salvadores se conocen actualmente y proclaman las modernas corrientes de la ciencia.

La medicina moderna nos suministra hoy días sueros y vacunas, para curar y prevenir diferentes estados patológicos virulentos que no hace aún muchos años, eran incurables; la higiene y la policía sanitaria nos dictan preceptos y leyes que practicadas con arreglo a lo que ellas nos enseñan, evitan la presencia de la mayor parte de las enfermedades contagiosas, y a pesar de afirmación tan rotunda y categórica, la ganadería nacional sigue pagando anual y continuamente un enorme y oneroso tributo en concepto de víctimas, sacrificadas al del carácter rutinario e indiferente del ganadero y labrador rurales, refractarios a todo lo que significa idea de cultura y progreso moderno.

Hora va siendo ya, pues, de que ante los innumerables y repetidos ataques de que son objeto los ganados por parte de las enfermedades contagiosas y virulentas, curables y evitables las más, se convencen de una vez los labradores y ganaderos de la verdad de estas consideraciones y se animen a practicar, con decisión y energía propias de las circunstancias, cuantas medidas higiénicas, sanitarias y de previsión nos prescribe la ciencia, al efecto de contrarrestar las incalculables pérdidas que anualmente experimenta la producción pecuaria nacional.

La inobservancia de los preceptos higiénicos y reglas sanitarias y la falta de costumbre en no practicar las inoculaciones o vacunaciones preventivas en nuestros animales domésticos, es la causa de que en España se padecan en algunas provincias verdaderas epizootias, es decir, enfermedades desarrolladas en el mismo sitio en que aparecen, sin necesidad de que su aparición sea debida a influencias exteriores o a la presencia de algún animal sospechoso que haya sido importado de otra localidad, y sin que por otro conducto o vehículo de contagio hubiera sido llevado a aquel lugar, pues basta esta inobservancia en la higiene y profilaxia sanitaria, para que los gérmenes virulentos, así abandonados, cultiven en el mismo terreno que les sirvió de origen, y donde por la naturaleza del suelo, de la vegetación, de la fauna, y bajo la influencia del clima y de la atmósfera, encontrarán los microbios abonos apropiados y los materiales más necesarios para que su desarrollo y proliferación sean un hecho real y palpable del que darán fe y testimoniarán elocuentemente su presencia, el número de víctimas que causan siempre en los ganados.

«El carbunco bacteriano (bacera); carbunco bacteriano (enfamefoso), la perinoma contagiosa de los bóvidos; mal rojo del cerdo; viruela del ganado lanar, etc., etc», son enfermedades que no nos dejarán mentir, pues todas estas reúnen enojarmente en distintas regiones españolas haber tomado ya carta de naturaleza, por cuyo motivo nos proponemos dar a conocer algunas de ellas en sucesivos escritos, con el único fin de contribuir, con nuestro modesto concurso, a la vulgarización de tan útiles conocimientos, para que el labrador y ganadero rurales, estando al tanto de su manera de evolucionar, de los síntomas más comunes y generales que les acompañan, de lesiones que presenta el cadáver y del tratamiento y medidas preventivas propias de tales enfermedades, sepan a que atenerse en cada caso particular y las presten su más decidido apoyo y concurso, si quieren verse libres de enfermedades que, repetimos

por última vez, no tienen ya hoy día razón de ser, y si con alguna frecuencia se presentan en los ganados, culpa será nada más de su lamentable olvido o indiferencia injustificadas y también imponderables por los gravísimos perjuicios que con este proceder se acarreen a los intereses pecuarios y a la salud pública en general.

Si los propietarios de ganados fijaran su atención en estos trascendentales programas agro-pecuarios, que de modo tan directo influyen en su bienestar y en la riqueza de los pueblos; si mirando un poco más por sus intereses ganaderos pusieran algo de su parte por ilustrarse en estas materias, y comprenderían los inmensos beneficios que les pueden reportar estos conocimientos; si proclamaran, aunque solo fueren por una sola vez, los resultados prácticos y económicos sociales que se desprenden de la implantación de medios preventivos para combatir estos azotes pecuarios; si consultaran a las autoridades en materias médicas, cuantas dudas y temores les surgieran estas epizootias y epizootias y acogieran con beneplácito y cariño cuantas observaciones y consejos se les hacen desinter. sadamente; si tuvieran en fin un poco más de amor e interés por estas cuestiones higiénico sociales y acataran con fe y constancia tan útiles e importantes disposiciones, encaminadas a su bien y dictadas para la salvaguarda de sus propios intereses, otra cosa fuera de la raquítica ganadería que poseemos y la tan anegada era de la regeneración y del engrandecimiento habría llegado para los amenazados intereses de la producción pecuaria nacional.

MARIANO PENA Veterinario titular

ESTAFETA

A. M.—Tijola.—Cinco recibos por correo. G. T.—Terque.—Tres id. id. J. G.—Serón.—Dos id. id. M. S.—Uleils.—Tres id. id. J. C.—Vélez Blanco.—Cuatro id. id. J. G.—Vélez Rubio.—Cinco id. id.

Gran fábrica de pan La Virgen de Cavite

En esta antigua e importante fábrica de pan de don Juan Amate se elabora toda clase de pan y se sirve a domicilio, especialidad de pan de aceite, pan pinchado para cacerías, barcos y conventos, el inimitable pan de Madrid para Hoteles, todo fabricado con las riquísimas harinas del Reino de Aragón. Calle de la Almendra 9 Teléfono 150 No equivocar las señas: Antigua panadería de don Gaspar Vivés.

PUNTALES PARA PARRAS

Puntales rollizos gruesos de cinco varas. Puntales rollizos gruesos de tres varas. Puntales rollizos medianos de tres varas. Puntales sostenes gruesos de tres varas. Puntales sostenes medianos de tres varas. Alfargatas de 4 1/2 varas. Tubos de hierro del largo que se desee. Para más detalles, ALFREDO RODRIGUEZ GERONA, 5

Doctor Manuel Marín

Especialista en enfermedades de los ojos Oculista del Hospital Provincial Consulta de 7 mañana a 1 tarde y de 1 a 6 tarde. Gratuita: Lunes, miércoles y viernes de 4 a 5 de la tarde. Puerta de Purchena, antigua casa de José Rodríguez Ramón.

BAZAR DEL LEON

MUEBLES Grandes existencias en juegos de alcoba, comedores, etcétera; magníficos estrados de tapicería a 125 pesetas y de rejilla a 90; camas de nogal enterizo con somiers, para matrimonio, a noventa pesetas. Ubaldo Abad, Tiendas, 6--ALMERIA

Vapores correos españoles

de Pinillos, Izquierdo y C.ª--CADIZ Servicio fijo y rápido con salidas cada veintidós días El nuevo vapor correo trasatlántico

CADIZ

Saldrá del puerto de Almería el día 20 de Febrero de 1913, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera clase. AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas. Informará en Consignatario. LUIS GAY PADILLA. Puerta de Purchena 4, Almería.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafo sin hilo. «FORMOSA», «PAMPA», «PARANA», «PLATA», «SALTA» Y «VALDIVIA»

Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1913 para Buenos Aires

Saldrá de Almería el 2 de Marzo de 1913, para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1913 para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones de velocidad y seguridad que les igualan y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de diecisiete millas por hora. AVISOS IMPORTANTES.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de TERCERA CLASE, en las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada vapor, o antes, si están cubiertas las plazas a este punto. Para más informes, en consignatario. HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.—Puerta del Retiro, 79 y 78.—Almería.

Banco Español de Crédito

SOCIEDAD ANONIMA Capital 20.000.000 de pesetas Compra de Libras en Almería Cheque al Londres 2 céntimos por bajo de la cotización oficial. Letras a 7 días y Londres; 6 céntimos menos que la cotización oficial.

José Gil

CALLISTA Calle de San Pedro, núm. 7

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay. Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguras efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo. Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

LABRADORES!

No compréis arados ni otras máquinas para vuestros cultivos sin visitar los almacenes que se están montando en esta capital. Arados verdaderos para todos los terrenos, punta acerada cambiabile desde 20 pesetas; el más caro ¡38 pesetas! Encontraréis sulfatadoras, hoces, toda clase de herramientas grandes y chicas. Abonos y primeras materias, puntales y barriles de pino garantizando que se vende más barato que nadie. Despacho: José M. Moreno, Alvarez de Castro, 6.

GRAN CAMISERÍA EL CISNE

José Pinillos Gómez Principo, 24.-Almería Casa de novedades. Extenso y variado surtido en artículos de todas clases. Para señoras, caballeros y niños. Lo más nuevo y elegante en equipos completos de novia, juegos de cama, Camisas, enaguas, cubre-corsés, chubascas, camisones, cubre-enaguas y cuanto se desee en ropa blanca y en géneros de punto, guantes, paraguas, quitasoles, perfumería, objetos de tocador, etc., etc. Elegantes blusas y sayas de seda, naná y encaje. Trajesitos de punto y abrigos de terciopelo, seda y

EXQUISITOS CHOCOLATES SAN ANTONIO

CON Y SIN VAINILLA HIJO DE RODRIGUEZ SERRANO GRANADA De venta en LA ORIENTAL, Gervasio Losana

ACADEMIA ROGERIO

Especial de Derecho y Filosofía y Letras Jacometrezo, 68 (Plaza del Callao).—MADRID Este centro de enseñanza, el primero de los de su clase en Madrid, admite alumnos internos y externos para la carrera de abogado y para las preparaciones especiales de carácter jurídico. Se halla instalado en el sitio más céntrico, y cuenta con escogido profesorado, que al llevar a sus alumnos a los exámenes espera alcanzar brillantes éxitos, basados en el trabajo y en lo acertado de los planes pedagógicos. Se han organizado conferencias, sala de estudios, biblioteca, y ejercicios prácticos para este fin. En la organización actual de las Universidades es imposible que, dada la numerosa matrícula, pueda lograrse la instrucción, ni un título académico, sin que los padres expongan, con grave riesgo, el tiempo, el dinero y la moralidad de sus hijos, abandonados a su propia voluntad. La Academia Rogerio suple estas deficiencias con un internado paternal, con un estudio asiduo, sin huelgas estudiantiles y reglamentario siempre su vida sobre los fundamentos de la moral cristiana. Cuantos se interesan por los jóvenes y pretenden que éstos cursen la carrera con aprovechamiento, deben escribir pidiendo detalles y reglamentos al Doctor C. CAMERON, Director Academia Rogerio, Jacometrezo, 66, Madrid.—Queda abierta la preparación para las próximas oposiciones a Notarías, bajo la dirección de un señor Notario de Madrid. Para este curso disponemos de seis plazas para internos

Suscripción gratuita Francisco Gutiérrez

El Universo se servirá gratis quince días después de tirarse en máquina rotativa, sin más requisito que avisar a la Administración de aquel periódico. (Apartado 266, Madrid). Lope de Vega, 13

Boletín religioso

Santos de hoy, sábado.—Ayuno. Santos Faustino y Jovita, hermanos, mártires; Quindio y Decoroso, obispos. Santos Agapeta, virgen y mártir; Georgia, virgen. La Misa y el Oficio divino son de Santa Paula, virgen, con rito semidoble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, en Santiago. Santos de mañana, Domingo II de Cuarentena.—Ayuno.—Santos Onésimo, obispo y mártir; Julián, con 5.000 compañeros, mártires en Egipto; Gregorio X, papa y confesor; Faustino, obispo y confesor; Julianna, virgen y mártir.

La Misa y el Oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble y color morado. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, en San Sebastián. Cultos de hoy, sábado. Vela al Santísimo.—En Santo Domingo, desde las ocho a las doce del día, por el turno de señoras para la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar.

Santos Ejercicios para sirvientes.—En la iglesia del Sagrado Corazón celebrarse a las tres de la tarde, bajo la dirección del R. P. Fernando Cermeño, S. J. Distribución de los Ejercicios: Por la mañana, a las 6, Santa Misa, durante la cual se explicarán las ceremonias del Santo Sacrificio, cánticos; 6 y media, plática; 7 cánticos.

Por la tarde: 3, Santo Rosario, cánticos, plática y cánticos; 4, Sermón; 4 y media, cánticos. Por la noche: 8, Vía crucis, Sermón y cánticos. Se ruega a todas las señoras manden sus sirvientes y a las Conferencias los pobres que visitan. Santos Ejercicios para caballeros.—Dirigidos por el R. P. José Manuel Alcarde, S. J. Practicarse en la iglesia del Sagrado Corazón, con el orden siguiente: Mañana—Santa Misa a las 8 y media. Tarde.—8, Santo Rosario; 8 y media, Conferencia doctrinal; 9, Cánticos.—Conferencia moral; 9 y media, Perdoné, Dios mío!

Se terminará el día 16, domingo, con la Comunión general que dará el último señor Obispo. Se convoca a la Juventud Católica. Congregaciones de San Luis y de San Estanislao, Patronatos, Conferencias de San Vicente de Paul, y sección de Caballeros de la Buena Muerte. Ejercicios en honor de San Isidoro, obispo y mártir, Patrón de Almería y su diócesis.—El último, y Rvdo. Sr. Obispo celebrará hoy, a las ocho, el Santo Sacrificio de la Misa en el altar dedicado al Santo en la capilla de su nombre en la Santa Iglesia Catedral, distribuyendo en ella la Sagrada Comunión, y al final se hará el ejercicio mensual dedicado al Santo. Ejercicios de Cuarentena.—En todas las parroquias, a las seis, se rezará el Santo Rosario, haciéndose a continuación el ejercicio propio del tiempo, y al final se hará en la de Santiago el que tiene lugar diariamente en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. En Santo Domingo, a las seis y cuarto, Santo Rosario y plática por un Rvdo. Padre Dominicano. En el Sagrado Corazón, a las seis y media, Santo Rosario y lectura. En la Sagrada Familia, a la misma hora, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Bendición y Reserva. Inafulgencias.—Hay concedida una plenario para todos los fieles que, teniendo la Bula de Santa Cruzada, cumplan las condiciones ordinarias. Comuniones generales.—Mañana se celebrarán las siguientes Misas de Comunión general: En la parroquia de San Roque, a las siete y media; en las de San José, San Sebastián y San Pedro e iglesias de Santo Domingo y la Compañía de María, a las ocho, y en el Sagrado Corazón de Jesús, a las ocho y media, para los que practican la devoción de los Siete Domingos en honor del Patriarca San José. En el Sagrado Corazón, a las ocho y media, celebrará y dará la Sagrada Comunión el último, y Rvdo. Sr. Obispo a los caballeros que practican los Santos Ejercicios. En Santo Domingo, comparecerán además los hermanos de la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo de Guzmán. Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola, para señoras, bajo la dirección del R. P. José Manuel Alcarde, S. J. Darán comienzo el domingo 16 de Febrero a las 3 de la tarde y terminarán el

23, domingo, con la Comunión general a las 8 y media. Plan de los Ejercicios. Santa Misa; 10, Meditación «Sálvame Virgen María»; 10 y media, Plática.—Perdoné; ¡oh Dios mío! Tarde.—3, Santo Rosario.—Meditación, 4, Examen práctico.—Cánticos. Se invita a las Congregaciones de las Hijas de María, Apostolado, Buena Muerte, Propagación de la Fe y Auxiliadora de enfermos. Cultos de Semana Santa.—Domingo de Ramos. A las 8 y media, Bendición y distribución de los ramos Jueves Santo. A las 9 serán los Divinos Oficios. Viernes y Sábado Santo, a las 7 y media de la mañana. La sección de Caballeros de la Buena Muerte, conforme a su Reglamento, procurará que el Viernes Santo de 12 a 3 de la tarde se tenga, con la solemnidad posible, el ejercicio de las Siete Palabras de Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz. Por la asistencia a los Ejercicios Espirituales se puede ganar indulgencia plenaria. Por la asistencia a cualquiera de los actos, concede el ilustrísimo señor Obispo 50 días de indulgencia.

MOVIMIENTO MARITIMO Buques admitidos Vapor Navarra, de Málaga, con ocho pasajeros y carga general. Idem Barcelona, de Málaga, con 210 pasajeros y carga. Idem Carolina, de Mazarrón, en lastre. Buques despachados Vapor Barcelona, con 139 pasajeros y carga, para Barcelona. Idem Navarra, para Cartagena, con trece pasajeros y carga. Idem Juliston, para Glasgow, con mineral de hierro. Idem Carolina, para Morón, en idem. Laud Encarnación, con carbón, para Garrucha. El Denia saldrá el día 16, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Marsella y Génova. El Benllyve saldrá el día 18, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El Villarreal saldrá el día 20, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger y costa Norte de África, hasta Santa Cruz de Tenerife.

DEPOSITO de planchas y tubos de plomo Balas, balines y perdigones de la mundialmente acreditada marca SGPWITT. La más antigua y acreditada fabrica de Linares. Dirigir los pedidos a Diego Molina Cledera, Linares (Jaén).

Acaba de aparecer el Almanaque de Ntra. Sra. del Pilar para 1913 Contiene el interesante libro calendario muy completo y artículos de lectura piadosa y amena, cuentos, poesías, copias de jota, crónica anual del culto y devoción a la Virgen del Pilar, etc. Colaboración de ilustres literatos. 1. emplar, 0'50 pesetas. Enviando 6'25 se remiten 12 ejemplares y una participación de a peso en la Lotería Nacional. Pídase, cuanto antes, acompañando el importe, a D. José María Azara, apartado 59, Zaragoza.

POZOS ARTESIANOS Abastecimiento de aguas a poblaciones, fábricas y campos. Sondajes en los pozos ordinarios para aumentar sus aguas. Se remiten catálogos gratis. Ignacio Ruiz, plaza de Murcianos, número 3, Valencia.

CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA Vitoria (Alava) Envíos a todas partes.

MANIPULSE DEL Dr. JHORUSEN Garantía de éxito Folleto explicativo Sociedad nacional de crédito Prestamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas. Nada se entrega por anticipo. Detalles, memoria y folletos a don Ramón Martín Puertas, Vinuesa, 13.

Tortoni Gran café restaurant BULEVAR DEL PRINCIPE, 83 Situado en la rotunda de la Plaza Circular PLATOS DEL DIA Chuletas de ternera a la madrileña, filete de mero a la italiana, riñones a la asturiana, pollo a la chilindrona. TELEFONOS 254 y 253

Las Hespérides Gran establecimiento de horticultura EN FIÑANA (Almería) Injertos sobre vides americanas de uva de Ohanes y de todas las variedades de casta conocidas para uvera. Gran variedad de injertos de uva para repoblación de viñedos. Frutales de todas clases y de las castas más escogidas. 20.000 almendros de las variedades Desmayo y Malagañola. Precios los más económicos, en competencia con todos los planteros. Para pedidos e informes a los SRES. APARICIO HERMANOS en FIÑANA.

NERVIOSOS Cigarrillos carminativos Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete, 50 céntimos. Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

La Higiénica AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y resaca en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantísima. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito central: Preciados, 56, principal.—MADRID. Ojo con las imitaciones. Exigir la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja la firma de «Arroyo».

CLÍNICA DE ESPECIALIDADES Doctor MATEOS Puerta del Sol-Arenal, 1, primero.—MADRID La CLÍNICA MATEOS es la que satisface mayor contribución por el ejercicio de la medicina en España, pues por su reconocida importancia, la Junta clasificadora del Muy Ilustre Colegio de Médicos de Madrid le ha designado con PATENTE DE PRIMERA CLASE.—Procedimientos y aparatos modernos para el más acertado diagnóstico y curación. Consulta diaria, de once mañana a ocho noche, 5 pesetas. Gratis los jueves y domingos, de once mañana a una tarde.—OPERACIONES con instrumental moderno que asegura el resultado favorable, suprimiendo riesgo y dolor.—El extenso y completo instrumental quirúrgico que posee esta Clínica, le permite practicar todas las operaciones en condiciones ventajosísimas de precio.—Pídanse datos en Secretaría y se contestan gratis por correo.

CURA SIN OPERAR DE LA MATRIZ Cáncer, tumores, puzadas horribles, flujo sangre, hlegas, congestión, irritación con dolor sord en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasiona la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse de su matriz, para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobrepartos. Consultas. €

MAL DE ORINA SALES KOCH SIN DOLOR NI OPERAR CURAN todos los males de VEJIGA Y RINONES. Dilatan las ESTRECHECES, curan el CATARRO de la VEJIGA; calman al momento los terribles dolores al orinar, disminuyen el deseo frecuente y limpian la orina de posos blancos purulentos ó de sangre. Los flujos crónicos se curan sin peligro. Las Sales Koch no tienen rival y son bien conocidas de médicos y enfermos. Se venden a 7 ptas. frasco en las boticas de España, América y Filipinas.

Compra de toda clase DE Monedas de oro y Billetes extranjeros Salvador Romero y Hermano Paseo del Príncipe, núm. 10

EL DIA, Seguros marítimos. MADRID Apertura de POLIZAS FLOTANTES para exportación de uvas Seguros de VALORES y PAQUETES por ferrocarril Sólidas garantías Para más informes, dirigirse al Agente general JOSE SALAZAR MENEZDEZ Navarro Rodrigo, 20.—ALMERIA

La Unión y el Fénix Español Compañía de seguros reunidos CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 49 años de existencia Seguros sobre la vida Seguros contra incendios SUBDIRECTORES EN ALMERIA: SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10

El Angel en la Familia Acaba de publicarse esta hermosa obra que mereció un Breve del inmortal León XIII y la aprobación de muchos señores Obispos. Tiene censura eclesiástica esta traducción castellana y vale en rústica 3 pesetas en Almería y 3,50 por correo. Los pedidos pueden hacerse a E. Maresca, Orberá, 39, y a esta Administración.

FUMADORES ¡HUROL! EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosos. Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA. Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

Velas de cera para el culto Calidades litúrgicas garantizadas Marcas registradas: "MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual "NOTABILIA" Para las demás velas del Altar. Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esterlinas. ENVIOS A ULTRAMAR Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA (España)

Banco Hipotecario de España Préstamos al 4,25 por 100 anual AGENTES: Salvador Romero y Hermano Paseo del Príncipe, núm. 10

"Gritzner" Máquinas para coser y bordar Ventas al contado y a plazos desde 2'50 semanales. Sucursales en todas partes: Catálogos gratis. Materiales eléctricos en general LAMPARAS IRROMPIBLES DE VARIAS MATEAS Se hacen instalaciones a precios económicos. Además, encontrarse en público en esta casa, artículos de viaje, perfumería, tocador, piel, barba, corbatas y novedades. Grandes novedades en carros y COCHECITOS PARA NIÑOS Principe, 27.—ALMERIA

Panacea estomacal Las Heras Curación radical de todas las enfermedades del estómago por antiguas é inveteradas que sean. Esta preparación está elaborada con pepsina, pancreatina, diastasa, bismuto, ruibarbo y condurango. Botella, 5 pesetas. De venta en Almería: Farmacia del Dr. Vivas Pérez

Para carteros Se venden en esta Administración: Libretas para giro postal.—Idem para certificados Su precio: Ptas. 0'30

LA INDEPENDENCIA Diario de noticias Gran información telegráfica Precios de suscripción: Almería, un mes, 1'50 pesetas; trimestre, provincias, 5; extranjero, 10. Para las inserciones, pídanse tarifas. Redacción y Administración, BELOY, 2. Horas de oficina en la Administración, de ocho de la mañana á seis de la tarde. Corresponsales especiales en Madrid, París, Londres, Berlín, Viena, Roma, Fez, Orán, Melilla, Tetuán, Safi, Mazagán, Casablanca, etc., etc. Número del día, 5 céntimos.—Atrasado, 10.